



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

**INFORME DE GESTIÓN
PERIODO MARZO DE 2023 A MARZO DE 2024**

JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL
ACIS2017**

NIT 901098672-9

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
23 de marzo de 2024**



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

CONTENIDO

Presentación

Plan de acción de Junta Directiva

Informe de avances plan de acción vigencia 2023

Informe de fiscalía

Presupuesto 2024

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Datos Contables

Consideraciones finales



Asociación Colombiana de Integración Sensorial
JUNTA DIRECTIVA 2023- 2024



Presidente
Mónica Reyes Rodríguez



Vicepresidente
Carolina Maldonado



Secretaria
Jenny Rodríguez



Carolina Duarte
Tesorera



Olga Lucía Jiménez
Vocal



Lina Vanessa Vargas
Vocal



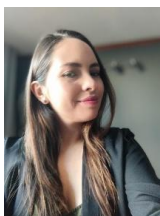
Ana María Indaburu
Suplente Tesorera



Yari Lorena Sierra
Vocal



Estefanía Vásquez
Vocal



Karen Beltrán
Fiscal



Asociación Colombiana de Integración Sensorial
Presentación

De conformidad con los estatutos que rigen a la Asociación Colombiana de Integración Sensorial ACIS2017, parte de las responsabilidades de la Junta Directiva es la de convocar a la Asamblea General Ordinaria para presentar el presupuesto de gastos e inversiones que correspondan, Igualmente, el balance, los estados financieros y el informe general de labores.

En respuesta a estas funciones, y al compromiso ético y gremial asumido por la Junta Directiva nombrada para el periodo 2023-2024 se presenta el informe de gestión que evidencia las actividades desarrolladas en el marco del Plan de acción.

De esta manera el documento sintetiza las acciones desarrolladas en el periodo marzo 2023-marzo 2024 a través de los comités definidos en el plan de acción, y de las responsabilidades definidas para los cargos de la Junta Directiva.

El informe se organiza en tres apartados. El primer apartado presenta las acciones adelantadas en el marco del plan de acción formulado por la Junta Directiva para el periodo 2023-2024; el segundo apartado presenta el informe de la fiscal; el tercer apartado presenta los datos contables y el presupuesto proyectado para el año 2024.



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

Plan de acción de Junta Directiva 2023-2025

Posterior al nombramiento de la Junta Directiva actual, realizada de manera virtual el 11 de marzo de 2023, durante la Asamblea General Ordinaria, en la que se contó con la participación de 35 socias activas, se lleva a cabo un proceso inicial de empalme para el reconocimiento a profundidad del plan de acción previo, tareas en proceso y resultados obtenidos. A partir de este, la nueva junta directiva lleva a cabo reuniones encaminadas a establecer su plan de acción, condensando tareas, responsables y fechas. La Junta actual definió mantener la estructura organizativa por comités. A continuación, se presenta el plan de acción inicial, que posteriormente fue nutrido en el mes de enero del año 2024.

| LINEAS | OBJETIVOS | ACTIVIDADES, DESCRIPCIÓN |
|---------------------------------------|--|--|
| COMITÉ ACADÉMICO | | |
| Línea 1: Educación Continua | Fortalecer los conocimientos adquiridos y competencias profesionales en torno a la Integración Sensorial (grupos de estudio, cursos cortos, certificación en Integración Sensorial, seminarios, Asesorías). Favorecer el conocimiento de la Teoría de la Integración sensorial a profesionales de la salud, la educación; acudientes, familiares y/o cuidadores, interesados en el tema (Webinar, curso, taller, video, documento). | Realización de cuatro grupos de estudio en el año. Diseño de Certificación en Integración Sensorial, liderada por ACIS2017. Realización de dos cursos cortos de formación, Diseño de propuesta: “Asesoría académica a socias de la Asociación Colombiana de Integración Sensorial (ACIS2017)” |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Línea 2: Publicaciones e Investigación en IS</p> | <p>Promover procesos de investigación y publicación entorno a la integración Sensorial, en las socias miembros de ACIS.</p> | <p>Diseño de Manual y elaboración de documento “Requisitos para solicitud de apoyo económico en la participación como orador(a) de: cursos, jornadas, seminarios, talleres, congresos como resultado de procesos investigativos”.</p> <p>Se da continuidad a la suscripción de la Revista American Journal of Occupational Therapy (AJOT), a la cual pueden acceder todas las socias.</p> |
| <p>COMITÉ GREMIAL</p> | | |
| <p>Línea 1: Motivaciones y necesidades de Socias como miembros de ACIS2017.</p> | <p>Diseñar y ejecutar propuestas considerando las motivaciones, necesidades y características de las y los socio(a)s.</p> | <p>Actualización permanente de información relacionada con los datos y procesos de formación de las Socias.</p> <p>Organización de un encuentro híbrido de socias, encaminado tanto al fortalecimiento de vínculos gremiales como a la caracterización de saberes, experiencias, motivaciones y necesidades según la región de encuentro.</p> |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Establecer un medio de comunicación regular con líderes de cada ciudad, hacia relaciones colaborativas, establecimiento de necesidades y características de cada ciudad respecto a la IS.</p> <p>Indagar en las socias, intereses relacionados con procesos de formación, expectativas frente a ACIS.</p> <p>Propuesta de modificación de estatutos con asesoría legal y contable que permita cubrir las necesidades y características cambiantes de ACIS.</p> <p>Gestión de la documentación necesaria que dé cumplimiento a los requerimientos de ACIS2017 como ESAL (Jurídica y contablemente).</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|--|---|
| <p>Línea 2: Alianzas Internacionales</p> | <p>Favorecer prácticas y saberes propios de las regiones, mediante relaciones colaborativas con otras Asociaciones de Integración Sensorial de América Latina.</p> | <p>Estructuración y organización del documento para la representación de Colombia ante el CLIS 2023 (Chile).</p> <p>Participar en la Comisión Latinoamericana de Integración Sensorial.</p> |
| <p>Línea 3: Alianzas Nacionales</p> | <p>Establecer alianzas mediante convenios comerciales, de cooperación académica u otros.</p> | <p>Establecimiento de “Convenio específico de cooperación académica y comercial Suscrito entre Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y la Asociación Colombiana de Integración Sensorial.</p> <p>Participación en el equipo de trabajo que apoyará la construcción del Proyecto de Reforma de la Ley 949 de 2005 (Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de Terapia Ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario).</p> <p>Convenios con descuentos para nuestras socias en</p> |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

| | | |
|--|---|---|
| | | <p>cursos ofrecidos por Instituciones aliadas.</p> <p>Convenios con descuentos en productos con Instituciones de productos terapéuticos y/o didácticos.</p> |
| COMITÉ DE COMUNICACIONES | | |
| <p>Línea 1:</p> <p>Gestión y desarrollo de la comunidad Online de ACIS.</p> | <p>Favorecer la visibilización de ACIS2017 a nivel nacional e internacional, mediante información clara, de calidad y oportuna.</p> | <p>Comunicación con información de valor, mediante Facebook, Instagram, página web y WhatsApp.</p> <p>Diseño de piezas relacionadas con acciones de otros comités: académico y gremial.</p> <p>Creación del enlace de la página web con las redes sociales de ACIS.</p> <p>Traducción de un artículo de investigación, previo permiso de derechos de autor dado por la AJOT, para consulta interna de las socias.</p> |
| <p>Línea 2:</p> | | <p>Administración de chat, socias activas del periodo correspondiente.</p> |

| | | |
|-------------------------|---|--|
| Comunicaciones internas | Favorecer la comunicación clara, oportuna y de calidad con las socias ACIS2017. | <p>Diseño de documento “boletín No. 7”.</p> <p>Comunicación bidireccional mediante las redes sociales y correo electrónico con socias ACIS2017.</p> <p>Proceso de carnetización a socias 2024.</p> <p>Actualización Directorio profesional 2023, 2024.</p> |
|-------------------------|---|--|

Informe de Avances plan de acción vigencia marzo 2023 – marzo 2024

Con base en el plan de acción definido, se presentan los avances durante el año marzo 2023- marzo 2024, indicando el comité, la línea de acción, los avances y evidencias de dichos avances.

| LÍNEAS | OBJETIVOS | AVANCES | EVIDENCIAS |
|---------------------------------------|--|--|---|
| COMITÉ ACADÉMICO | | | |
| Línea 1: Educación Continua | Fortalecer los conocimientos adquiridos y competencias profesionales entorno a la Integración Sensorial (grupos de estudio, cursos cortos, certificación en Integración Sensorial, seminarios, Asesorías). | <p>Grupos de Estudio: La Escritura a mano, una Ocupación Importante - Yajaira Pérez Nieto. Julio 25 de 2023</p> <p>Evidencia y Actualización en Integración Sensorial - Erna Imperatore Blanche. Agosto 29 de 2023.</p> | Piezas publicitarias publicadas en redes sociales ACIS2017. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | <p>Favorecer el conocimiento de la Teoría de la Integración sensorial a profesionales de la salud, la educación; acudientes, familiares y/o cuidadores, interesados en el tema (Webinar, curso, taller, video, documento).</p> | <p>Tratamiento en Integración Sensorial - Erna Imperatore Blanche. Enero 22 de 2024.</p> <p>Observación postural estructurada "Identificación de patrones posturales y su influencia en el desempeño". Terapeuta Ocupacional Carolina Maldonado y Fisioterapeuta, René Sánchez. Febrero 15 de 2024.</p> <p>El Juego en la Intervención. Liliana Tenorio, Terapeuta Ocupacional. Marzo 15 de 2024, reprogramado por causas externas para abril 2024.</p> <p>Diseño de Certificación en Integración Sensorial, liderada por ACIS2017.</p> <p>Se han realizado 3 encuentros para discutir aspectos relacionados con el diseño de la Formación Colombiana en Integración sensorial, a cargo de representantes del Comité Académico.</p> | |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>Realización de dos cursos cortos de formación, liderados por ACIS2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Neurología e Integración Sensorial (9 horas). Isabelle Beaudry, 2 y 3 de marzo de 2024. Abierto para todos los profesionales de la salud, interesados en el tema. A este curso asisten terapeutas ocupacionales, pediatras, odontopediatra, nutricionista, fonoaudióloga, fisioterapeuta. <p>Diseño de propuesta: "Asesoría académica a socias de la Asociación Colombiana de Integración Sensorial (ACIS2017)"</p> | <p>Banner de promoción del curso y listado de asistencia con 18 asistentes.</p> <p>Documento con detalles de la propuesta.</p> |
| <p>Línea 2: Publicaciones e Investigación en IS</p> | <p>Promover procesos de investigación y publicación en torno a la integración Sensorial, en las socias miembros de ACIS.</p> | <p>Diseño de Manual y elaboración de documento "Requisitos para solicitud de apoyo económico en la participación como orador(a) de: cursos, jornadas, seminarios, talleres, congresos como</p> | <p>Documento que rige la solicitud, para ser aprobado en Asamblea.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | <p>resultado de procesos investigativos".</p> <p>Se da continuidad a la suscripción de la Revista American Journal of Occupational Therapy (AJOT), a la cual pueden acceder todas las socias.</p> | <p>Acceso a AJOT para socios a través de la página web de ACIS.</p> |
| COMITÉ GREMIAL | | | |
| <p>Línea 1:</p> <p>Motivaciones y necesidades de Socias como miembros de ACIS2017</p> | <p>Diseñar y ejecutar propuestas considerando las motivaciones, necesidades y características de las y los socios (a)s.</p> | <p>Actualización permanente de información relacionada con los datos y procesos de formación de las Socias en el mes de enero, febrero, durante afiliaciones.</p> <p>Propuesta de modificación de estatutos con asesoría legal y contable que permita cubrir las necesidades y características cambiantes de ACIS.</p> <p>Gestión de la documentación necesaria que dé cumplimiento a los requerimientos de ACIS2017 como ESAL. Se logra como respuesta de la secretaria Jurídica (marzo 8 de 2024), estar en cumplimiento con el reporte de la información jurídica y</p> | <p>Cuestionario diligenciado de socias.</p> <p>Documento que condensa la propuesta de Modificación a estatutos.</p> <p>Documento remitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría Jurídica Distrital Nro. Rad: 2-2024-3020 Fecha: 08/03/2024 11:19:44 AM origen: Dirección distrital de inspección, vigilancia y control.</p> |



| | | | |
|---|---|--|--|
| | | en avance con la información contable. | |
| Línea 2: Alianzas Internacionales | Favorecer prácticas y saberes propios de las regiones, mediante relaciones colaborativas con otras Asociaciones de Integración Sensorial de América Latina. | <p>Con miras a la Estructuración y organización del documento para la representación de Colombia ante el CLIS 2023 (Chile). Se establece comunicación con la colega Leyla Sanabria, como socia presente en ACIS2017 desde su conformación, para la construcción inicial conjunta de información relevante para el proceso posterior.</p> <p>Estructuración y organización de la información necesaria para la presentación que se llevó a cabo en el CLIS 2023 (Chile). Se establece un grupo líder, conformado por una integrante de cada</p> | Documento escrito y presentación en power point, construidos del 9 al 17 de noviembre de 2023. |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>comité, quienes se encargan de recopilar la información, analizarla y condensarla en la presentación, que finalmente se proyecta de manera presencial.</p> <p>Participación en la Comisión Latinoamericana de Integración Sensorial. Periódicas comunicaciones y encuentros virtuales de la presidenta Diana Rodríguez y secretaria Jenny Rodríguez, junto con Marcos Chiang y Marcela Moraga, representantes de la Corporación Chilena de Integración Sensorial. Los cuatro profesionales eran miembros del Grupo Coordinadores CLIS, esto teniendo en cuenta que Colombia fue el último país en el que se realizó el congreso, y Chile era el país organizador este año.</p> <p>Participación en el VI Congreso Latinoamericano de Integración Sensorial (CLIS) y II Congreso Chileno de Integración Sensorial "Conectando Experiencias Latinoamericanas, Desde Lo Clínico A La</p> | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>Comunidad”, del 27 al 30 de noviembre de 2023, en Santiago de Chile. La Presidente Diana Rodríguez representó a Colombia de manera presencial en la mesa redonda “Pasado, presente y futuro de corporaciones de IS Latinoamericanas”. Adicionalmente, Diana asumió el papel de moderadora durante una jornada del evento, y en equipo con Jenny (asistente de manera virtual) participó en la votación que eligió por segunda vez a México como anfitrión del próximo congreso 2026.</p> | |
| <p>Línea 3: Alianzas Nacionales</p> | <p>Establecer alianzas mediante convenios comerciales, de cooperación académica u otros.</p> | <p>Reuniones entre miembros de comité gremial y CCTO para avanzar en la escritura del convenio. Se tiene a la fecha el documento “Convenio específico de cooperación académica y comercial Suscrito entre Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y la Asociación Colombiana de Integración Sensorial”. Pendiente realizar últimos cambios</p> | <p>Documento borrador “Convenio específico de cooperación académica y comercial Suscrito entre Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y la Asociación Colombiana de Integración Sensorial”.</p> |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>para las firmas de ambas partes.</p> <p>Con el propósito de participar en el equipo de trabajo que apoyará la construcción del Proyecto de Reforma de la Ley 949 de 2005 (Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de Terapia Ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario), se solicita a las socias activas Leyla Sanabria y Claudia Trujillo, representen a ACIS en dichas mesas de trabajo, quienes de manera generosa y comprometida lo han hecho hasta la fecha. Se han efectuado tres reuniones en las que se ha trabajado sobre la contextualización del proyecto y el alcance, capacitación general sobre conceptos clave inmersos en el proyecto, los procesos y procedimientos de redacción y radicación de la ley ante el congreso de la república, y en la propuesta de estructura de la Ley por</p> | <p>Documento de reporte escrito por las socias que están representando a ACIS en trabajo colaborativo con CCTO.</p> |
|--|--|---|---|



| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>títulos, para la que se asignaron participantes del equipo para el desarrollo de los capítulos.</p> <p>Convenios con descuentos para nuestras socias en cursos ofrecidos por Instituciones aliadas (10% de descuento):</p> <p>RED Terapia Ocupacional Pediátrica</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso prácticas avanzadas de evaluación, razonamiento clínico y tratamiento de integración sensorial. <p>Occupare:</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso Problemas de alimentación derivados de dificultades en el procesamiento sensorial <p>Therapy World Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Curso perfil sensorial 2 - Análisis de los desórdenes de modulación sensorial desde el modelo de procesamiento | |
|--|--|---|--|



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>sensorial de Winnie Dunn.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Teórico práctico-Abordaje de la postura y la Conciencia Corporal en la Infancia <p>Convenios con descuentos en productos con Instituciones de productos terapéuticos y/o didácticos: Armar, Maolibros, Testa Didácticos y terapéuticos S.A.S.</p> | |
|--|--|--|--|


COMITÉ DE COMUNICACIONES

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Línea 1:</p> <p>Gestión y desarrollo de la comunidad Online de ACIS.</p> | <p>Favorecer la visibilización de ACIS2017 a nivel nacional e internacional, mediante información clara, de calidad y oportuna.</p> | <p>Comunicación con información de valor, mediante Facebook, Instagram, página web y WhatsApp.</p> <p>Nos conectamos con nuestras asociadas y el público general de esta manera:</p> <p>1) Facebook. ACIS2017 cuenta con 3 usuarios o cuentas diferentes en Facebook.</p> <p>a) Integración Sensorial Acis: creada en 2019, con 4.300 seguidores al 2 de marzo de 2024. En ella</p> | <p>Piezas publicitarias compartidas en redes sociales de ACIS.</p> <p>Acceso a redes sociales a través de la página web y viceversa.</p> <p>Ésta página se ha convertido en una importante ventana de información para la comunidad latinoamericana en temas relacionados con Integración Sensorial desde Colombia. La página de Facebook se ha convertido para muchos de los</p> |
|--|---|--|---|



| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>encontramos 2.359 interacciones promedio con el contenido allí presentado. Los 5 países con los que se logra una mayor interacción son Argentina con un 23%, Colombia 19,9%, Chile 8,3%, México 8,3% y Perú 7,4%. Se comparte la información de igual forma en el facebook de comité de comunicaciones y en el de Congreso latinoamericano de IS CLIS2019</p> <p>b) Integración Sensorial Colombia (grupo cerrado): página que se retoma de una existente y creada por una colega (Viviana Johnson), y en 2018 nos cede su administración..</p> <p>2) Instagram: Isensorial_col página de Instagram, con un total de 1.847 seguidores al 2 de marzo 2024. Los cinco primeros países en donde logramos mayor impacto con esta red social son Colombia con el 41.6% Argentina 10.2% España 7.8 % Chile 6.8% y Venezuela con el 6.4%. Observamos como un gran</p> | <p>profesionales de la salud en Latinoamérica en una plataforma para divulgar diversas noticias de adelantos investigativos y eventos de formación especializada dirigidos a colegas interesados en continuar su educación, además de eventos propios de la Asociación.</p> <p>Se ha realizado la inclusión de nuevos miembros, orientada a compartir artículos que enriquezcan el conocimiento en general de temas de Integración Sensorial principalmente</p> <p>Las publicaciones realizadas durante este último año y que obtuvieron mayor interacción en el mundo digital fueron las de los cursos de actualización en Integración sensorial y grupos de estudio ratificando la importancia de seguir ofreciendo oportunidades de actualización para nuestros grupos de interés.</p> |
|--|--|--|---|




| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>potencial el crecimiento futuro hacia Iberoamérica y el Caribe.</p> <p>3) Página Web Integracionsensorialcolombiana.com</p> <p>En donde se encuentra información relevante de la asociación y es frecuentemente actualizada con información de eventos y grupos de estudios con links directos para facilitar la experiencia de los usuarios.</p> <p>Durante el periodo de esta junta directiva obtuvimos el siguiente crecimiento: un 133% promedio mensual, con una capacidad de respuesta no mayor a 2 días cuando se solicita una interacción.</p> <p>Diseño de piezas relacionadas con acciones de otros comités: académico (grupos de estudio, cursos cortos) y gremial.</p> <p>Creación del enlace de la página web con las redes sociales de ACIS.</p> | <p>En nuestra página web se encuentra el acceso a la revista de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AJOT) y también el acceso a nuestra Biblioteca Virtual. De abril de 2023 a marzo de 2024 nuestras socias han descargado un total de dieciocho artículos de nuestra Biblioteca Virtual.</p>  <p>Gracias al aumento de publicaciones se ha mejorado la visibilidad de la Asociación en las redes sociales y la página web, por lo que ha incrementado la interacción con profesionales interesados en grupos de estudio y cursos. Las redes sociales</p> |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>Al compartir noticias, eventos, reflexiones desde ACIS 2017 y los miembros de cada página, se logra la interacción entre colegas que facilitan el establecimiento de contactos directos para colaboraciones académicas, acceso a material terapéutico para venta/compra y la identificación de estrategias terapéuticas en los cursos de formación; nuestras páginas se han convertido en sitios de consulta rápida para lograr estas metas en la comunidad latinoamericana.</p> <p>Se trabajó en la traducción de un artículo de investigación, previo permiso de derechos de autor dado por la AJOT, para consulta interna de las socias.</p> | <p>como Instagram, Facebook y WhatsApp se actualizan semanalmente o cuando es requerido para informar oportunamente acerca de las últimas noticias de la Asociación o de eventos de nuestras instituciones convenio.</p> <p>A través de nuestros medios de comunicación y desde el mes de enero con una periodicidad mensual se anima y se orienta a las socias para acceder a la revista AJOT mediante publicaciones y videos.</p> <div data-bbox="1117 1129 1523 1514" data-label="Image"> </div> |
| <p>Línea 2: Comunicaciones internas</p> | <p>Favorecer la comunicación clara, oportuna y de calidad con las socias ACIS2017.</p> | <p>Administración de chat, por Whatsapp. Grupo cerrado de socias, solo accesible a socias activas llamado “Socias ACIS 2024”. Este grupo se convierte en la línea de comunicación</p> | <p>Es a través de este grupo en donde publicamos los links de Zoom para los grupos de estudios. Igualmente, allí el grupo de socias comparten ofertas laborales, se reconocen sus</p> |



| | | | |
|--|--|---|---|
| | | <p>inmediata con las asociadas para participar en las actividades del colectivo.</p> <p>Respecto al proceso de Carnetización, se realiza el diseño y entrega de los carnets de socias, que les permiten acceder a diferentes beneficios como descuentos en cursos, congresos, material terapéutico, entre otros.</p> <p>Actualización de la base de datos para el Directorio Profesional, que se publica en la página web de la asociación, y permite a externos, colegios, padres de familia y otras entidades contactar directamente con las socias.</p> <p>Diseño del boletín informativo No. 7, que condensa la gestión de la junta durante el primer periodo.</p> <p>Cuenta Institucional de WhatsApp. A partir de enero 2024, se cuenta con número de WhatsApp, a través de la cuál nos comunicamos más</p> | <p>cumpleaños y reciben información de interés relacionada con los beneficios que tienen por pertenecer a este colectivo. (Chats de redes sociales y correo electrónico donde aparecen conversaciones con socias)</p>  |
|--|--|---|---|

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>eficientemente con personas interesadas en afiliarse a ACIS o en participar en los grupos de estudio y/o actividades de Educación Continuada.</p> |  <p>QUEREMOS SENTIRNOS MÁS CERCA</p> <p>NUEVA FORMA DE CONTACTARNOS</p> <p>Esribenos todas tus preguntas a nuestro nuevo WhatsApp</p> <p>3 2 0 2 0 4 2 7 4 6</p> |
|--|--|--|---|

Informe de la Fiscal Karen Beltrán

Como parte de las responsabilidades estipuladas para la figura de Fiscal, consignadas en los estatutos, capítulo IV, artículo 26, se encuentra el “presentar a la Asamblea General un informe anual sobre los actos y resultados de la Junta Directiva y los comités de trabajo”, el cual se especifica a continuación:

Datos estratégicos relevantes: Es importante resaltar que la última Asamblea Ordinaria fue celebrada 11 de marzo de 2023, consignada en el acta 81, en donde se realizó el nombramiento de cargos, conformando de este modo la nueva Junta. La primera reunión ordinaria se realizó el 29 de Marzo 2023, consignada en el acta número 82, dónde se especifica la continuación del empalme de los cargos asumidos y se redistribuyen los miembros de la junta en los diferentes comités de trabajo, a saber: gremial, académico y comunicaciones definiendo el plan de acción para el periodo 2023-2025. Se concretó continuación de reuniones de junta 1 vez al mes para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Como parte de las dinámicas de la junta, se informó por correo electrónico a las personas afiliadas, la intención de renunciar de manera voluntaria e irrevocable de Diana Rodríguez, al cargo de Presidenta. La junta le solicita comedidamente continuidad en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2023, para que la Vicepresidente, Mónica Reyes, cumpla con el rol de presidenta a partir del 1 de enero del 2024 tal y como se estipula en artículo 21 de los Estatutos, asuma “...las funciones del Presidente por el resto del periodo en caso de ausencia definitiva o reemplazarlo en las temporales”. Le informo a la asamblea que se realizó un



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

correcto empalme, y que Diana Rodríguez ha estado atenta a apoyar a la junta en lo que se ha requerido luego de su renuncia.

Reuniones Junta Directiva y Actas: En el periodo del presente informe (marzo 2023 a marzo 2024), se realizaron 17 reuniones (la última celebrada el 7 de marzo del 2024). Con respecto a la asistencia de los miembros de la junta, cada una ha participado con regularidad en las reuniones convocadas con la debida anticipación por presidenta, secretaria y fiscal. Como medida a la inasistencia ocasional y cancelaciones de reuniones programadas, y posterior a llamado de atención verbal, la junta acordó cambiar el horario de reuniones ordinarias, turnando una al mediodía y otra en jornada de la noche, evitando de esta forma las cancelaciones en último momento. Se evidencia el cumplimiento en las lecturas de actas, donde los miembros de la junta han hecho sus observaciones, posterior a esto, la secretaria, Jenny Rodriguez, en cumplimiento de su función ha realizado los ajustes y posterior a esto se aprueban, ejecutando así el seguimiento de compromisos. Es relevante contar que se han realizado varias reuniones extraordinarias, por la necesidad de discutir acciones en beneficio de ACIS, como son la revisión de estatutos, seguimiento a acciones contables y de acciones del abogado, el cual fue contratado como parte de la asesoría jurídica, crucial para definir la figura de La Asociación como una ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro)

Información relevante datos financieros: Entre las funciones como fiscal se encuentran “Cerciorarse de que las operaciones financieras, balances y chequeos de caja estén conforme a los estatutos y disposiciones de la Asamblea General y Junta Directiva” así como “Validar las cuentas que rinde el Tesorero, e informar en los casos que encuentre irregularidades”, en respuesta a estos puntos se comunica a la asamblea que la tesorera, Carolina Duarte, ha compartido información sobre los movimientos de la caja menor, los cuales han sido corroborados, concluyendo que se encuentran al día y su explicación fue clara y veraz.

Información relevante comités: Entre las funciones se encuentra “vigilar por que las actividades de la ASOCIACIÓN y de la Junta Directiva respondan a sus propósitos...” Por tal motivo se presentan brevemente algunos de los hitos de cada comité de trabajo en este periodo.

- Comunicaciones: han cumplido con sus funciones de favorecer la gestión y el desarrollo de la comunidad Online, manteniendo una comunicación constante a través de las diferentes redes sociales (grupo de Whatsapp, página de Facebook e Instagram) así como el fortalecimiento de la página Web. Este comité se ha centrado en la visibilidad de ACIS a través de la elaboración de piezas informativas y divulgación de la oferta académica.



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

- Gremial: a corte marzo 2024 se cuenta con 50 socias, un número histórico en los 7 años de la Asociación, lo que da muestra del trabajo en el fortalecimiento en las afiliaciones. Hay un creciente interés de profesionales de la salud con estudios en integración sensorial por ser parte de ACIS, ya contamos entre nuestras socias con una fisioterapeuta y una médico pediatra. Entre las acciones de este comité se resalta el liderar la propuesta de modificación de estatutos con asesoría legal y contable que permita cubrir las necesidades y características cambiantes de ACIS.
- Académico: este comité enmarca sus acciones en la educación continuada a través de grupos de estudio y cursos de formación, lo cual da cuenta del cumplimiento del objetivo de organizar, dirigir y coordinar, todas aquellas estrategias que favorezcan el crecimiento académico de los profesionales formados en Integración Sensorial y que van encaminadas a mantener un nivel de actualización y crecimiento científico de la teoría de Integración Sensorial.

Recomendaciones: Se felicita a la junta por las acciones que han adelantado a lo largo de este año, el cual ha estado cruzado por grandes retos. Se evidencia la responsabilidad y profesionalismo con que cada miembro ha asumido su rol dentro de la junta y dentro de cada comité de trabajo. Se recomienda a la junta continuar con la constancia en el cumplimiento de los horarios de las reuniones, al asistir puntuales a los encuentros programados, asegurando quórum a fin de poder tomar decisiones y realizar votaciones legítimas. Se aconseja ser más ejecutivos al exponer las opiniones en los temas de las reuniones, lo cual evitará tener encuentros muy extensos. Se trabajará en estrategias y acuerdos de comunicación más efectivas, especialmente en el chat de whatsapp de junta, lo cual evitará malentendidos, repetición de la información y demoras en las acciones. Se recomienda una mayor distribución equitativa de las tareas de presidente y secretaria a los demás miembros de la junta, de aquellas acciones que sean posibles delegar, con el fin de evitar sobresaturación o desgaste, de esta forma mantener el ritmo de trabajo y seguir cosechando frutos.

Se recuerda a la Asamblea que según los estatutos, una de las funciones de la fiscal es “Conocer los reclamos de los miembros y llevarlos a la Asamblea General o Junta Directiva para su resolución.” Por tal motivo si requieren más información o tienen dudas con respecto a algún aspecto de las actividades de la Junta Directiva se pueden comunicarse al correo knbeltrant@gmail.com y al celular:3214289102 canales disponibles para tal fin.



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

Presupuesto 2024 :A continuación se presenta el presupuesto para el 2024

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2024

De conformidad con el artículo del Decreto Nacional 1318 de 1988 modificado por el Decreto Nacional 1093 de 1989

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL

| Concepto | Valor x mes | No Meses | valor total |
|--|--------------|----------|----------------------|
| Renovación Cámara y Comercio | \$ 600,000 | 1 | \$ 600,000 |
| Registros asamblea general | \$ 300,000 | 1 | \$ 300,000 |
| Manejo cuenta Banco y descuentos por transacciones | \$ 80,000 | 12 | \$ 960,000 |
| Gravamen de movimientos financieros | \$ 23,000 | 12 | \$ 276,000 |
| Impuestos DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital | \$ 50,000 | 3 | \$ 150,000 |
| Contador | \$ 1,067,000 | 3 | \$ 3,201,000 |
| Abogado servicios jurídicos hasta 31 de marzo 2024 | \$ 1,000,000 | 1 | \$ 1,000,000 |
| Renovación revista AJOT | \$ 2,300,000 | 1 | \$ 2,300,000 |
| Administración Pagina Web | \$ 1,100,000 | 1 | \$ 1,100,000 |
| Anualidad plataforma zoom | \$ 850,000 | 1 | \$ 850,000 |
| Taxis y Buses | \$ 10,000 | 12 | \$ 120,000 |
| Fotocopias e impresiones | \$ 18,000 | 12 | \$ 216,000 |
| Imprevistos | \$ 30,000 | 12 | \$ 360,000 |
| Celebración fin de año y día TO Colombia | \$ 500,000 | 2 | \$ 1,000,000 |
| Apoyo económico para presentación de procesos de investigación | \$ 500,000 | 2 | \$ 1,000,000 |
| TOTAL EGRESOS | | | \$ 13,433,000 |
| Ingresos por afiliación | \$ 221,000 | 40 | \$ 8,840,000 |
| Grupos de estudio (participación estimada mensual (10 MESES) 5 personas no socios) | \$ 50,000 | 50 | \$ 2,500,000 |
| Intereses inversión CDT | \$ 130,000 | 10 | \$ 1,300,000 |
| Ganancias por cursos y eventos | \$ 500,000 | 2 | \$ 1,000,000 |
| Ganancias por avales | \$ 2,000,000 | 1 | \$ 2,000,000 |
| TOTAL INGRESOS | | | \$ 15,640,000 |
| APOYO COMITÉ DE ÉTICA CCTO | | | \$ 3.000.000 |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Según lo establecido en la regulación vigente, vale decir, el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1.995, modificado por la Ley 603 de Julio 27 del año 2.000, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTEGRACIÓN SENSORIAL, ha dado estricto cumplimiento a todas y cada una de las normas que regulan la propiedad intelectual y derechos de autor, tanto en sus aplicativos como en las diversas herramientas que utilizan los funcionarios para el desarrollo de sus actividades.

Índices y Variaciones

A continuación, presento a su consideración el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ganancias y Pérdidas, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, al cierre de diciembre 31 de 2023 y 2022 y las correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros.

Las operaciones de los años 2023 y 2022 arrojaron los siguientes resultados:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos | 116,049 | 453,513 |
| | 116,049 | 453,513 |

La utilidad en el Estado de Resultados se sintetiza así:

| | | |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos Operacionales | 10,158,000 | 19,846,303 |
| Gastos Administrativos | -10,718,433 | - |
| Otros Ingresos | 711,178 | 656,424 |
| Otros Gastos | -34,696 | -1,066,437 |
| Utilidad (Pérdida) Neta | 116,049 | 453,513 |



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

El activo total a Diciembre 31 de 2023 asciende a \$55.457.861, que comparado con \$53.878.768 del año anterior, presenta un aumento de \$1.579.093 o 2.93%, El total del pasivo presenta la cifra de \$1.892.220, que con relación al del año anterior cuyo registro fue de \$429.156, aumento en \$1.463.044 o lo que es igual, al 340.91%. Los ingresos operacionales disminuyeron en un 49% con respecto al año inmediatamente anterior, pasando de \$19.846.303 a \$10.158.000; en cuanto a los gastos operacionales disminuyeron en un 44% al totalizar en el presente año \$10.718.433 frente a los \$18.982.777, registrados el año anterior.

Los siguientes índices financieros corresponden al análisis del Balance General a Diciembre 31 de 2023 y 2022

| | 2023 | 2023 |
|-------------------------------------|-------|--------|
| Indice de Liquidez | | |
| Activo Corriente / Pasivo Corriente | 29.31 | 125.55 |
| Indice de Solvencia | | |
| Activo Total / Pasivo Externo | 29.31 | 125.55 |

En cumplimiento del artículo 446 del Código del Comercio, informamos a continuación sobre los salarios de los directivos de la compañía, y las inversiones en sociedades. No existieron durante el 2023 otras erogaciones o informaciones que se deban suministrar, a que se refiere el numeral 3º del mismo artículo y código:

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Asesoría Jurídica - Javier Santiago | 1,190,000 |
| Asesoría Contable - Javier Garzon | 3,200,000 |
| | <hr/> |
| | 4,390,000 |

Proyecto de Distribución de Utilidades - Fondos Destinación Específica

El gerente y la Junta Directiva, informan que el resultado por valor de \$116.049. debe ser abonada al fondo de destinación específica.



Asociación Colombiana de Integración Sensorial

Consideraciones finales

ACIS2017 continúa en la consolidación de iniciativas que retoman tanto sus inicios como aquellas que surgen a partir de sus nuevos miembros, reconociendo los objetivos comunes que nos unen en el marco de las transformaciones que conlleva la diversidad de saberes y prácticas de quienes la conforman. En esa línea, la invitación es a pensarnos cada vez más como Asociación que agrupa a profesionales de distintos saberes de la salud que podrán aportar a la Integración Sensorial, nutriendola desde su mirada.

Igualmente, se hace necesario seguir en la planificación y programación de los recursos, que permita el logro de los objetivos, ampliando los beneficios a sus socias, pero también como oportunidad en la contribución a la comunidad.

Indiscutiblemente, para el fortalecimiento de ACIS2017 es importante que cada vez más, quienes la conforman puedan sumarse a las acciones que lidera la Junta Directiva en el marco del Plan de Acción que se traza, siendo esta una oportunidad para invitarlas nuevamente a hacer parte de los comités de trabajo.

Junta Directiva Asociación Colombiana de Integración Sensorial, Marzo de 2024

Cordialmente,

Mónica Reyes Rodríguez

Gerente